



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreceer nuestros proyectos de vida”

CIRCULAR No.	:	021
FECHA	:	05 DE JULIO DE 2021
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	HORARIOS DE ATENCIÓN DE CLASES PRESENCIALES A ESTUDIANTES, DESPUÉS DE VACACIONES DE MITAD DE AÑO ESCOLAR

PADRES DE FAMILIA, reciban un fraterno saludo.

Asumiendo los lineamientos, criterios y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura con el objetivo de mitigar, prevenir y atender la propagación del coronavirus, COVID-19, en especial, la Resolución de Min-Salud No. 777 del 02 de junio de 2021, por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas. La Resolución Municipal 252 del 28 de junio de 2021, por la cual se retorna a la presencialidad escolar en nuestro municipio, y la Circular SEM 031 del 01 de julio de 2021, dando orientaciones generales para el cumplimiento de la Resolución 252. En este marco legal, esta Rectoría expidió la Circular Rectoral No. 020 del 11 de junio de 2021, en la que se dieron algunas OBSERVACIONES GENERALES, entre ellas los horarios de retorno a clases presenciales después de vacaciones.

1. HORARIO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE MANERA PRESENCIAL EN LA SEMANA DEL MARTES 06 AL VIERNES 09 DE JULIO DE 2021:

FECHA	NIVEL	GRADOS	JORNADA	SUBGRUPO	HORA
Martes 06 de julio	BACHILLERATO	6°, 7° y 8°	MAÑANA	A	7:00 a.m. a 9:00 a.m.
				B	10:00 a.m. a 12:00 m.
Martes 06 de julio	BÁSICA PRIMARIA	1° y 2°	TARDE	No aplica	1:00 p.m. a 3:00 p.m.
Miércoles 07 de julio	BACHILLERATO	9°, 10° Y 11°	MAÑANA	A	7:00 a.m. a 9:00 a.m.
				B	10:00 a.m. a 12:00 m.
Miércoles 07 de julio	BÁSICA PRIMARIA	3°, 4° y 5°	TARDE	A	1:00 p.m. a 3:00 p.m.
				B	4:00 p.m. a 6:00 p.m.
Miércoles 07 de julio	NIVEL PREESCOLAR	001 y 002	MAÑANA	No aplica	7:00 a.m. a 10:00 a.m.
Miércoles 07 de julio	NIVEL PREESCOLAR	003 y 004	TARDE	No aplica	1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Jueves 08 de julio	BACHILLERATO	6°, 7° y 8°	MAÑANA	A	7:00 a.m. a 9:00 a.m.
				B	10:00 a.m. a 12:00 m.
Jueves 08 de julio	BÁSICA PRIMARIA	1° y 2°	TARDE	A	1:00 p.m. a 3:00 p.m.
				B	4:00 p.m. a 6:00 p.m.
Jueves 08 de julio	NIVEL PREESCOLAR	001 y 002	MAÑANA	No aplica	7:00 a.m. a 10:00 a.m.
Jueves 08 de julio	NIVEL PREESCOLAR	003 y 004	TARDE	No aplica	1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Viernes 10 de julio	BACHILLERATO	9°, 10° Y 11°	MAÑANA	A	7:00 a.m. a 9:00 a.m.
				B	10:00 a.m. a 12:00 m.
Viernes 10 de julio	BÁSICA PRIMARIA	3°, 4° y 5°	TARDE	A	1:00 p.m. a 3:00 p.m.
				B	4:00 p.m. a 6:00 p.m.
Viernes 10 de julio	NIVEL PREESCOLAR	001 y 002	MAÑANA	No aplica	7:00 a.m. a 10:00 a.m.
Viernes 10 de julio	NIVEL PREESCOLAR	003 y 004	TARDE	No aplica	1:00 p.m. a 4 p.m.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreceer nuestros proyectos de vida”

NOTA 1. Recuerden que a los estudiantes de los Grados 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°, ya se les indicó a qué SUBGRUPO pertenecen, por tanto, deben asistir en el horario indicado para el Subgrupo que le corresponda. Si existen ajustes sobre este tema, se les informará a sus hijos(as) durante estas primeras jornadas de presencialidad.

NOTA 2. Los Estudiantes de los Grados 1° y 2°, el día 06 de julio, asisten todos, en la hora indicada y allí se les informará cómo quedarán distribuidos los Subgrupos (A y B) y otros temas de reinducción.

NOTA 3. Los estudiantes del Nivel Preescolar serán atendidos, sin que se les divida en Subgrupos, por tanto, asisten todos, en el horario estipulado en su respectiva jornada escolar.

NOTA 4. Únicamente se atenderá a los estudiantes, los Padres de Familia no ingresarán a la Institución.

NOTA 5. Solicitamos a los Padres de Familia, cumplir con el horario de ingreso y salida de los estudiantes, especialmente los de Preescolar y Primaria que, no llegan, ni se van solos hacia su casa.

- 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO.** Ya no se requiere este documento, por tanto, **TODOS LOS ESTUDIANTES** deben asistir presencialmente a clases, en los días y horarios que la Institución programe. Es responsabilidad de los Padres de Familia, hacer que sus hijos(as) asistan presencialmente al Colegio, cumpliendo las medidas de bioseguridad.
- 3. USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS.** Todos los estudiantes deben portar, para ingresar al colegio el tapabocas. Recuerden que es una de las medidas esenciales de bioseguridad.
- 4. NO OLVIDAR EL KIT DE BIOSEGURIDAD PERSONAL.** Recordamos que todos los estudiantes deben portar en las clases presenciales el Kit de Bioseguridad Personal, que contenga, por lo menos, un tapabocas extra, quirúrgico o de tela, un frasco plástico con alcohol glicerinado, un frasco plástico con gel antibacterial o jabón líquido de manos, una toalla de manos desechable o tela, y una porción de papel higiénico.

Que el lema de este año, nos ilumine para afrontar el nuevo reto de refloreceer nuestros proyectos de vida, ahora desde la presencialidad académica.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector



Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura

Página 2 de 2